



ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 28/11/2025
HASH: e4abc5dce46a0b0e4b39a6326553d



ANUNCIO

D. ANTONIO MARTIN MELERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (Sevilla).

HAGO SABER: que el Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada con carácter ordinario el pasado día 26 de noviembre de 2025, acordó aprobar inicialmente la modificación del texto de la vigente «Ordenanza reguladora del Servicio y Administración del Cementerio Municipal “San José” de La Puebla de Cazalla» (BOP Sevilla núm. 185, de 10 de agosto de 2018) en los términos y en la forma en que ha sido redactada y que obra en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados examinar el expediente en la Secretaría General de éste Ayuntamiento y presentar las reclamaciones o sugerencias que consideren oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Asimismo, se publicará en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento el acuerdo de aprobación inicial y el proyecto de ordenanza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.e) de la Ley 10/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y artículo 13.1.e) de la Ley 1/2024, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional, que será ejecutivo sin más trámites, procediéndose seguidamente a la publicación del texto íntegro de la Ordenanza o de sus modificaciones en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Antonio Martín Melero

(Firma electrónica)

Cód. Verificación: 3X5A4F4WYCS5EDR464TNYPMVCP
Verificación: <https://lapueblacazalla.es/verificacion/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla

Plaza del Cabildo, 1, La Puebla de Cazalla. 41540 Sevilla. Tfno. 954847023. Fax: 955843035